

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



HACIENDA AUTONOMICA Y LOCAL

CÓDIGO 0143508-

UNED

6-07

HACIENDA AUTONOMICA Y LOCAL

CÓDIGO 0143508-

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo fundamental es el de suministrar al alumno una visión actual de la Hacienda Autonómica y Local española y de su sistema de financiación, con atención especial al vigente cuadro impositivo.

CONTENIDOS

El **programa** se compone de los siguientes temas:

Cap. 1.

o

La Hacienda de las Comunidades Autónomas

1. Las CC. AA. como nuevo nivel de gobierno
2. Desarrollo temporal de los diversos sistemas de financiación autonómica
3. El Poder Tributario de las CC. AA.
4. El sistema de ingresos de las CC. AA.
5. Apéndice legislativo

Cap. 2.

o

Tributos propios de las Comunidades Autónomas

1. Principales tributos creados. Caso general y caso de Canarias. Impuestos propios, tasas y contribuciones.
2. Recargos sobre tributos estatales.
3. La creación y modificación de tributos autonómicos mediante leyes de Presupuesto

Cap. 3.

o

Tributos cedidos por el Estado

1. Concepto de tributo cedido. El proceso de cesión. Tributos cedidos y corresponsabilidad fiscal
2. Actual sistema de cesión de tributos. Tributos susceptibles de cesión y efectivamente cedidos
3. Los puntos de conexión en materia de tributos cedidos.
4. Competencias normativas y competencias de gestión en materia de tributos cedidos
5. Régimen presupuestario de las CC. AA.

Cap. 4.

o

El sistema de transferencias

1. La participación en los ingresos tributarios del Estado
2. Asignaciones presupuestarias especiales para nivelación de servicios públicos.

3. Transferencias para reducir las diferencias en los niveles de renta y riqueza. El Fondo de Compensación Interterritorial y los recursos procedentes de la Unión Europea.

Cap. 5.

o

El endeudamiento de las Comunidades Autónomas

1. Regulación del endeudamiento autonómico en España
2. Evolución del endeudamiento autonómico

Cap. 6.

o

Los sistemas forales y los regímenes especiales por razón del territorio

1. Introducción
2. El sistema de concierto con el País Vasco.
3. El sistema de Convenio con la Comunidad Foral de Navarra
4. Peculiaridades fiscales de Canarias, Ceuta y Melilla

Cap. 7.

o

La financiación de los entes locales

1. Principios de ordenadores de la imposición local
2. Estructura de recursos de las Entidades Locales
3. Las Tasas
4. Las Contribuciones especiales
5. Los Impuestos
6. Precios públicos y otras fuentes de financiación.
7. Recursos de las provincias de las entidades supramunicipales e inframunicipales
8. Breve mención a los regímenes especiales por razón del territorio.
9. Caso práctico.

Cap. 8.

o

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles

1. Antecedentes históricos. Regulación. Función y valoración actual
2. Naturaleza
3. Hecho imponible
4. Exenciones
5. Sujetos pasivos
6. Base imponible
7. La base liquidable
8. Cuota tributaria

1. Devengo y período impositivo
2. La gestión del impuesto
3. El IBI en los territorios forales. Navarra y Territoriales Históricos Vascos
4. Caso práctico

Cap. 9.

•

El Impuesto sobre Actividades Económicas

1. Antecedentes históricos. Regulación. Función y valoración actual
2. Naturaleza
3. Hacho imponible
4. Exenciones
5. Sujeto pasivo
6. Base imponible
7. Las Tarifas y la Instrucción
8. Facultades
9. Simultaneidad en la fabricación
10. Lugar de realización de las actividades
11. La cuota tributaria
12. Esquema de cuantificación de la obligación tributaria por IAE
13. Bonificaciones
14. Importe mínimo de las cuotas
15. Recargo provincial
16. Deuda tributaria
17. Devengo y período impositivo
18. Exacción y distribución de las cuotas
19. Gestión
20. Obligaciones formales de los sujetos pasivos
21. Inspección
22. El IAE en los Territorios Forales
23. Caso práctico
24. Infracciones y sanciones

Cap. 10.

•

El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

1. Antecedentes históricos. Regulación. Función y valoración actual
2. Naturaleza
3. Hecho imponible

4. Exenciones
5. Sujeto pasivo
6. Cuota
7. Devengo
8. Gestión
9. Esquema de liquidación
10. Casos prácticos

Cap. 11.

•

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

1. Antecedentes históricos. Regulación. Función y valoración actual
2. Naturaleza
3. Hecho imponible
4. Exenciones
5. Sujeto pasivo
6. Base imponible
7. Cuota tributaria
8. Beneficios fiscales
9. Devengo
10. Gestión
11. Casos prácticos

Cap. 12.

•

El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

1. Antecedentes históricos. Regulación. Función y valoración actual
1. Naturaleza
2. Hecho imponible
3. Exenciones
4. Sujeto pasivo
5. Base imponible
6. Cuota tributaria
7. Esquema liquidatorio
8. Devengo
9. Gestión
10. Casos prácticos

Nota importante: Con el fin de que los alumnos puedan disponer cuanto antes de la Guía Didáctica del Curso y establecer la necesaria relación con los profesores de la asignatura, deberán enviar directamente a los mismos, y a la mayor brevedad posible, su nombre,

dirección postal y correo electrónico, si lo tiene, a la siguiente dirección:

Sr. D. Leopoldo Gonzalo y González

Hacienda Autonómica y Local (despachos 3.30)

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Apartado 60.142 o c/ Senda del Rey, 11 - 28040 Madrid

pmartin@cee.uned.es mperez@cee.uned.es

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto básico de la asignatura es el siguiente manual:

GONZALO Y GONZÁLEZ, L., MARTÍN MOLINA, P. B. y UTANDE SAN JUAN, J. M. y

FAYOS COBOS, C.: *Fiscalidad autonómica y local*, Dykinson, Madrid, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno interesado en ampliar conocimientos sobre la materia dispone de una extensa colección de libros y manuales acerca del sistema impositivo español. Es especialmente recomendable:

GONZALO Y GONZÁLEZ, L.: *Sistema impositivo español: estatal, autonómico y local*, editorial Dykinson, Madrid, 2006.

POVEDA BLANCO, F.: *Los impuestos municipales*, editorial Tecnos, Madrid, 2006.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1 PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Se enviarán a los alumnos una simulación de examen con antelación a la realización de la prueba presencial.

8.2. TRABAJOS

No se contempla la posibilidad de la realización de trabajos por parte del alumno.

8.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Los temas que se incluyen en la prueba presencial se detallan en la mencionada Guía Didáctica remitida a todos los alumnos de esta asignatura.

Las pruebas presenciales constarán de dos partes:

Primera: Dos/tres preguntas de carácter conceptual para ser contestadas de forma concisa.

Segunda: Una serie de preguntas en la modalidad de pruebas objetivas (tipo test).

No se podrá utilizar ningún material complementario para realizar el examen, y sólo se podrá usar, en las distintas pruebas, el programa de la asignatura.

8.4. INFORME DEL PROFESOR-TUTOR

Sólo en los casos en que las calificaciones sean dudosas, podrá tener alguna relevancia el informe favorable remitido por el profesor-tutor.

8.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En cada una de las partes de que consta el examen se tiene que obtener la calificación mínima de cinco puntos, para que el alumno esté apto en la calificación global de la prueba. Este criterio se mantendrá en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Servicio de atención: martes, de 16 a 20 h. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Despachos 3.02, y 3.30. Tels.: 91 398 78 26 / 23

OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS

Guía didáctica de la asignatura con el siguiente contenido:

1. Forma de examen en las Pruebas Presenciales:

–Grado de atención y dificultad en el estudio. –Distribución de la materia que se exigirá para cada prueba presencial.

2. Programa de la asignatura adaptado al texto base.

No existe material audiovisual.

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente de esta asignatura cuenta con un *espacio radiofónico* que se emite al principio del curso académico, en el que dan las correspondientes orientaciones sobre la metodología de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.